

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "ADEPRO CIA. LTDA"

En la ciudad de Quito, habiendo transcurrido 31 días del mes de marzo del 2017 se reúnen los socios de la compañía ADEPRO CIA.LTDA., en sus oficinas ubicadas en la Calle Francisco Salazar E10-37 y José Tamayo Edificio Atlantic Business Center Oficina 405. A las 9:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los socios que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

NOMBRE	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR DE LAS PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Miguel Francisco Segovia Baus	300	\$ 300	75%
Francisco Sebastián Segovia Galarza	100	\$ 100	25%
TOTAL	400	400	100%

Preside la junta, la Presidenta de la compañía, señora Amparo del Rocío Galarza Martínez y actúa como Secretario el Gerente General de la misma, señor Miguel Francisco Segovia Baus; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra la señora Presidenta, quien indica que se realizó la respectiva convocatoria a los socios accionistas mediante comunicación escrita. La Presidenta mociona que se trate el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver el Informe presentados por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2016.
2. Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2016.
3. Resolver sobre los resultados del ejercicio fiscal 2016.
4. Fijar la retribución de comisarios y administradores de la compañía.

El Secretario constata que está presente el total de paquete accionario de la compañía y que por lo tanto hay quórum para la validez de esta Junta General Ordinaria.

El Secretario consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Los socios ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

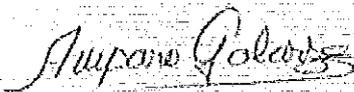
4. Fijar la retribución de comisarios y administradores de la Compañía.

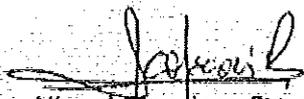
La Presidenta de la Junta mociona que se delegue a la Gerencia General de la compañía para que fije la remuneración de los comisarios y administradores. Una vez presentada la moción, la Presidenta consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y se aprueba por unanimidad la moción presentada.

Siendo las 13:00 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.


Sra. Amparo Galarza Martínez
Presidenta de la Junta


Ing. Miguel Francisco Segovia Baus
Gerente General
Secretario de la Junta
Socio


Ing. Francisco Sebastián Segovia Galarza
Socio